

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Administración Pública Local**

*Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo,*

*Lic. Gabriela Cuevas Barrón*

**Comparecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Luis Donaldo Colosio"

24 de febrero de 2009

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.-** Buenos días a todas y a todos. Agradecemos su presencia a la Comisión de Administración Pública Local. Hemos procurado iniciar estas comparecencias a efecto de no generar un conflicto de horarios en la comparecencia segunda de cada sesión, por lo cual damos la bienvenida y agradecemos a la Comisión de Administración Pública Local, al diputado Alfredo Vinalay Mora, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional, así como al diputado Agustín Castilla Marroquín, integrante de la IV Legislatura y Presidente de la Comisión de Protección Civil, muchas gracias, diputado por su asistencia.

Le damos la más cordial de las bienvenidas a la Jefa Delegacional, Gabriela Cuevas Barrón. Muchas gracias, licenciada, por estar en esta su casa, esta rendición de cuentas de un órgano hacia el otro, en términos democráticos y en términos de conocimiento para la ciudadanía sobre el trabajo que ha realizado su demarcación. Es de singular importancia para el desarrollo democrático de esta ciudad.

Le solicitaría amablemente al diputado Agustín Castilla Marroquín, podamos dar lectura en lo conducente al acuerdo aprobado por la Comisión de Administración Pública Local, a efecto de conocer el procedimiento de estas comparecencias.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASITLLA MARROQUIN.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia de la Jefa Delegacional y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la Presidencia del Servidor Público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta, informará al pleno de que el titular o la titular del órgano político administrativo en este caso comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen. Posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia en comento.

2.- Exposición del informe de la Servidora Pública hasta por un tiempo de 20 minutos. Posteriormente, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición, formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 5 minutos.

Después de cada ronda de planteamientos, el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo, podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

Las intervenciones de los diputados asistentes, deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Agustín Castilla.

Le solicitamos, conforme al acuerdo establecido, a la Jefa Delegacional en la demarcación de Miguel Hidalgo, pueda dar lectura al documento preparado para esta reunión, y en su caso una vez concluido, estaremos dando el primer espacio de preguntas en esta comparecencia.

Muchísimas gracias, licenciada Cuevas.

**LA C. LIC. GABRIELA CUEVAS BARRON.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Hemos preparado una presentación sobre los resultados del gobierno delegacional en Miguel Hidalgo sobre el Ejercicio 2008.

El primer punto que tratamos, aquí se encuentra la agenda a tratar. Lo primero han sido los resultados de la Administración 2006-2009.

Trabajamos en 4 temas para garantizar una mejor calidad de vida, que es legalidad y orden, espacio público, medio ambiente y desarrollo social.

En el área de legalidad y orden, el respeto a la ley es la base para una sociedad justa y un crecimiento económico sustentable. Realizamos en promedio 135

verificaciones mensuales a giros mercantiles, obras, anuncios, usos de suelo y estacionamientos públicos. Hemos presentado 170 denuncias de hechos porque quebrantamiento de sellos, documentación apócrifa por daños a la infraestructura y amenaza.

En materia de innovación, en materia de transparencia y combate a la corrupción, hemos iniciado nuestro portal de adquisiciones que fue recientemente reconocido por el INFODF y Servicios en Línea 24/7 que tiene los reconocimientos de IMDA y de Information Week.

También trabajamos en la creación de espacios dignos y seguros que favorezcan la interacción social en todo lo que tiene que ver con la mejora del espacio público.

Hemos realizado un programa que lleva ya más de un año, ha sido un programa sumamente exitoso, es “Fin de Semana en Miguel Hidalgo”, que ha llegado a 70 mil personas en 26 puntos; y lo que hemos hecho en todo este ya más de un año en este programa es que los sábados y domingos de 10 de la mañana a 2 de la tarde se dan clases de baile, de danzón, de brakedance, de manualidades, de teatro, de pintura, en distintos parques y espacios públicos de la delegación.

También colocamos Internet inalámbrico gratuito en 9 parques de la delegación. Hemos hecho 90 operativos para recuperar 63 espacios públicos invadidos.

No se ha dado ni un solo permiso nuevo a comercios fijos sobre vía pública y hemos construido 40 nuevos parques equipados con juegos infantiles, gimnasios al aire libre y skateparks. De hecho acabamos de inaugurar el pasado 14 de febrero un skatepark muy importante en la zona de Tacuba.

También rehabilitamos los principales parques y plazas de la delegación, como son el Lincoln, Lira y la Alameda de Tacubaya; y rescatamos espacios públicos en Argentina, Tacuba y Tacubaya, junto con SEDESOL.

En materia de medio ambiente, con la participación de los ciudadanos proponemos soluciones locales a problemas globales. Miguel Hidalgo será la primera delegación en alcanzar al 100 por ciento la separación de basura.

Se retiraron más de 130 mil anuncios que generaban contaminación visual. Hemos dado mantenimiento a 22 kilómetros cuadrados de áreas verdes. También han sido más de 40 mil 650 árboles y 184 mil 500 plantas las sembradas en esta administración.

Se recuperaron 113 camellones y glorietas a través del Programa “De la Mano Con Mi Delegación”, también 480 niños capacitados como inspectores de energías ayudan a generar conciencia ambiental y más de 1000 mascotas están protegidas con el seguro médico veterinario.

El 100 por ciento de los residuos vegetales que se generan en la delegación se reciclan en el Centro de Desarrollo Ecológico, es decir, Miguel Hidalgo no manda residuos vegetales al Bordo. Es la única delegación que hace esto.

Buscamos que nuestros ciudadanos amplíen sus oportunidades de desarrollo y las de sus familias, esto para favorecer un mejor desarrollo social.

En materia de mejorar el entorno continuamos con los proyectos de regeneración urbana y social en América, Tacubaya, Argentina antigua y Argentina poniente.

Regeneramos 12 mil metros cúbicos de minas, que es 5 veces más que las tres administraciones anteriores juntas.

En materia de economía hemos atendido a 9 mil aspirantes en nuestra bolsa de trabajo y realizamos la Primera Feria Metropolitana del Empleo.

En educación hemos dado mantenimiento a 80 escuelas. Se construyeron ya 2 nuevos Faros del Saber con CENDI y se construirán 2 más en 2009.

En materia de salud, atendimos a 68 mil vecinos en consultas médicas dentales y psicológicas. También inauguramos el Programa “Mujer Vive Saludable”, que cuenta con el camión de la mujer.

En materia de esparcimiento realizamos 380 actividades culturales, tuvimos 7 mil asistentes a las funciones del Cinema Miguel Hidalgo y tenemos 12 deportivos renovados y con nuevas ofertas.

En cuanto al cierre presupuestal. Al cierre de 2008 Miguel Hidalgo ejerció un presupuesto de 1 mil 445 millones de pesos, con una inversión en obra pública 211 por ciento mayor a la de 2006; y aquí quiero recalcar mi agradecimiento a la Asamblea Legislativa que tanto en 2006 como en 2007 fueron muy receptivos a las solicitudes de los Jefes Delegacionales, y sobre todo, más importante, a las solicitudes de los vecinos por contar con una mejor infraestructura.

Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Delegación por no aumentar el gasto corriente en los últimos 3 años, mientras que el Capítulo 6000 creció 90 por ciento entre 2006 y 2007 y 70 por ciento entre 2007 y 2008, como pueden ver en esta gráfica.

En 2008 se privilegió el gasto en inversión sobre el gasto corriente, los capítulos que más crecieron con respecto a 2007 fueron: obra pública, en un 264 por ciento y bienes muebles e inmuebles en 97 por ciento.

Durante 2008 se privilegió el gasto de inversión sobre el gasto corriente en beneficio de los ciudadanos, se obtuvo un presupuesto, 98.9 millones, por encima del original, que representa 7% adicional. A pesar de este aumento la capacidad de ejecución del gasto permitió que el subejercicio sea de 29 millones de pesos, es decir sólo el 2% del presupuesto modificado.

Se obtuvieron recursos federales 57% por encima del presupuesto original, que se ejecutaron en obras para el beneficio de los habitantes de Miguel Hidalgo. Esto permitió que a pesar de tener un presupuesto autorizado de 10 millones por vía de crédito, no se utilizara este recurso y se mantuvieran finanzas sanas en la delegación.

La delegación cuenta con un presupuesto de 1,408 millones de pesos para 2009, 4.6% más que el presupuesto original de 2008, aunque 2.6% por debajo del ejercido. A partir de este año iniciamos la aplicación del presupuesto por resultados para hacer un mejor uso de los recursos públicos.

Miguel Hidalgo seguirá destinando la mayor parte de su presupuesto en gasto de inversión que mejore la calidad de vida en las colonias más rezagadas.

El presupuesto para la ampliación de espacios culturales aumentó más de 300% con respecto a 2008.

Destinaremos 25% más recursos al alumbrado público para dar más seguridad a los vecinos.

El presupuesto destinado a relleno de minas aumentó 300% en relación a 2008, para subsanar el riesgo a la vida y al patrimonio de los ciudadanos.

Los parques públicos recibirán una inversión 11% mayor a la del año pasado.

En materia de obra pública y adquisiciones 2008. Como cada año, en 2008 se privilegió la inversión en infraestructura básica, social y recreativa, que a través de la regeneración del tejido social definirá el rostro de Miguel Hidalgo en el futuro.

La inversión en parques y deportivos ascendió a 32.1 millones, 22.1 millones se destinaron al diseño y la construcción de Faros del Saber y CENDIS para los niños y familias de la delegación.

Se invirtieron 95.3 millones a sustituir la red secundaria de agua potable, drenaje, alumbrado, encarpetado, banquetas, es decir la infraestructura de servicios básicos para las próximas décadas.

Nuestras intervenciones se han concentrado en las zonas con mayores índices de marginación y 2009 no será la excepción. Como podrán ver, para 2009 tenemos contempladas las colonias Huichapan, San Diego Ocoyoacac, Ignacio Manuel Altamirano, Popota, Daniel Garza y Ampliación Daniel Garza.

En esta administración destinamos al mantenimiento de escuelas un monto que representa el 262% de lo que invirtió la administración anterior. En 2007 y 2008 se destinaron 59.3 millones de pesos al mejoramiento de la infraestructura educativa en la delegación. Con la inversión que realizaremos en 2009 llegaremos a casi 80 millones.

Existen cuatro escuelas en riesgo en Miguel Hidalgo, la SEP invierte 6.1 millones de pesos en la rehabilitación de tres de ellas. El jardín de niños Julián Carrillo requiere una inversión de 1.5 millones.

En 2008 hicimos obras de impermeabilización e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en 89 planteles educativos por un monto de más de 13 millones de pesos. El 80% del presupuesto de 2009, 20 millones en 36 planteles, ya está en proceso de licitación, el resto se licitará antes del cierre del trimestre.

La inversión en obras y adquisiciones para el Programa “Imagina un parque y hazlo realidad” permitirá que niños y jóvenes disfruten de un espacio digno para su desarrollo. No sé si alcanzan aquí a ver las fotos, pero nuestro principio es básicamente el que puedan haber los mismos juegos que en Polanco en todas las colonias de la delegación y especialmente en aquellas que más lo necesitan.

El principal proyecto de adquisiciones de 2008, que representó el 35% del presupuesto de adquisiciones, fue la compra de mobiliario para parques, a la que se destinaron 48.3 millones de pesos.

Con la participación de los vecinos rescatamos 40 lugares públicos en el abandono o el desuso y colocamos módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, que se convertirán en nuevos espacios de convivencia comunitaria.

En el ejercicio del presupuesto de adquisiciones y servicios se privilegia la compra de tecnología que mantenga nuestra delegación limpia y segura. En mantenimiento y servicios urbanos adquirimos camiones recolectores de basura Váctor, que es equipo para desazolve, recolección de residuos en papeleras y Jetpatcher, que es para bachear, por un total de más de 31 millones de pesos.

En materia de seguridad pública hicimos una inversión fuerte en luminarias y alarmas por casi 5 y medio millones de pesos.

En materia de acciones implementadas para el combate a la corrupción:

Nuestra campaña anticorrupción está presente en las actividades al interior de la delegación, así como nuestra oferta de servicios al ciudadano, da acceso directo a los servicios que ofrece la delegación eliminando intermediarios que pudieran operar de manera discrecional, también a través de información completa y transparencia en los trámites para evitar demoras y mordidas, también fomentamos la honestidad y cultura a la transparencia a través de cursos de

capacitación de funcionarios y aplicación de medidas preventivas para inhibir el desvío de recursos.

Acciones efectivas generan resultados: En 2008 no se presentó ninguna denuncia formal de corrupción en contra de funcionarios delegacionales.

El acceso directo a la delegación se da a través de los servicios en línea 24-7 del Portal de Adquisiciones, del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, de “Miércoles Ciudadano” y de licencias por cita.

Tenemos también información a la ciudadanía a través del Centro de Negocios de nuestro Centro de Llamadas y de entrega de recibos por todos los servicios que se ofrecen en espacios públicos.

La Cultura Transparencia al interior de la delegación se manifiesta a través de cursos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F. y seminarios acerca de los derechos humanos y políticas públicas.

También se amplió la cobertura del rastreo satelital para las unidades vehiculares de la delegación en un 75 por ciento y se implementó un sistema de automatizado de carga, de combustible para evitar desvíos, también tenemos nuevos gafetes de identificación infalsificables con papel seguridad y hologramas de autenticación.

En materia de juicios e inconformidades: El crecimiento en los recursos de inconformidad demuestran la voluntad de la delegación para solucionar conflictos de manera legal pero sin llegar a tribunales.

Los programas de la delegación para hacer valer la ley y eliminar privilegios de manera irrestricta, han generado un importante aumento en la cantidad de juicios. Actualmente la delegación enfrenta 1 mil 305 juicios; sin embargo, hemos impulsado los recursos de inconformidad como la mejor vía para resolver un conflicto y los ciudadanos han respondido bien, ya que en la categoría que muestra mayor crecimiento, que es de 235 por ciento más que el año pasado.

En materia de visitas de verificación administr2□□□a: El 68 por ciento de las verificaciones practicadas en 2008 se hicieron a giros mercantiles y obras y en

2008 se practicaron 1 mil 529 órdenes de verificación, 536 a giros mercantiles, 500 a obras, 213 para terminación de obras, 112 anuncios de valla, 83 anuncios publicitarios, 71 sobre uso de suelo y 14 estacionamientos públicos.

En cuanto al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, la presente Administración mantiene su postura de legalidad ante la problemática del comercio irregular en la vía pública.

Nuestros lineamientos para llevar a cabo acciones de reordenamiento en la vía pública son: Primero, no incorporar más comerciantes al programa; segundo, el rechazo al comercio ilegal; tercero no se tolera la violencia ni mucho menos el uso de armas entre los comerciantes.

Durante el 2008 y en el transcurso de 2009, no se expidió ni se dio de baja a permiso alguno.

Tenemos el objeto de reordenar a los comerciantes existentes, así como ponerlos al día en sus pagos.

Durante el mes de enero y febrero ofrecimos un 20 por ciento de descuento para aquéllos que tengan retraso en sus pagos.

En el 2008 y con base en los registros del Sistema de Comercio en la Vía Pública. SISCOVIP, se han expedido un total de 13 mil 334 recibos.

En cuanto a gestionen en CESAC y Ventanilla Única: A través de CESAC atendemos eficientemente a los ciudadanos y conocemos sus principales demandas, lo que nos sirve para orientar nuestros esfuerzos y programas.

En 2008 recibimos 44 mil 814 solicitudes a través de CESAC, 90 por ciento de las cuales recibieron una respuesta definitiva. Las demandas no recurrentes fueron: reparación de lámparas o luminarias, trámite de alineamiento y número oficial, poda de árboles, solicitud de alarma vecinal y solicitud de bacheo.

Gracias a las demandas que nos llegan por esta vía, hemos avanzado en temas de seguridad al reparar 4 mil 264 luminarias, instalar 797 alarmas vecinales; asimismo, hemos mejorado el entorno urbano podando 1 mil 978 árboles y reparando 1 mil 483 baches.

La cantidad y el monto de los trámites indican que en el desaceleramiento económico no se ha afectado en gran medida a la construcción y la apertura de nuevos negocios en Miguel Hidalgo.

En 2008 se ingresaron 7 mil 394 trámites por Ventanilla Única contra 7 mil 484 el año pasado; aunque en los trámites ingresados a obras continúan siendo los más comunes, aumentó la proporción de ingresos a Jurídico y Gobierno respecto a 2007. Entre los trámites que aumentaron figuran: la autorización de espectáculo en vía pública, expedición de licencia de funcionamiento, establecimiento y cambio de giro de local de mercado público, lo que indica que los esfuerzos por crear una cultura de la legalidad están rindiendo frutos. Ventanilla única continúa atendiendo a tiempo el 100% de los trámites.

En cuanto a ayudas sociales y culturales, ampliamos los programas de apoyo para impactar varios aspectos de la vida de los ciudadanos, en total se ejercieron 15.5 millones de pesos.

En educación y salud, las despensas y becas a 480 niños de CENDI, primarias y secundarias y la atención a poblaciones vulnerables, adultos mayores y personas en situación de calle.

En materia de vivienda apoyamos a más de mil 500 hogares en riesgo con materiales de construcción y en esparcimiento 7 mil 624 niños y adultos tuvieron la oportunidad de conocer los centros de entretenimiento y cultura de su delegación.

En materia de prevención del delito y seguridad pública, continuamos innovando para garantizar una Delegación más segura. En prevención del delito, hubo una coordinación sólida, construcción de un nuevo Centro de Seguridad Ciudadana que recientemente se acaba de licitar y reconocimiento a policías destacados.

Un entorno más seguro, 573 operativos para combatir la reventa, tiraderos clandestinos y retirar franeleros y comerciantes irregulares; 2 mil 722 nuevas luminarias, más luz es más seguridad; 797 nuevas alarmas, 160 de ellas en escuelas; camino de seguridad, infraestructura preventiva en las calles más conflictivas de las colonias Tacuba, Escandón y Anáhuac; 11 cámaras de videovigilancia en Polanco, Tacubaya, Escandón, Tacuba, Granada y Tlaxpana.

En trabajo comunitario, el Atlas delictivo, es la georreferenciación y publicación de delitos denunciados en Internet, ha tenido 2 mil 300 visitas desde agosto.

Conductor prudente, 16 establecimientos con alcoholímetros voluntarios, 2 mil 500 usuarios.

Modelo de seguridad ciudadana, estrategia de creación de redes ciudadanas para detectar y proponer soluciones a riesgos de seguridad en los entornos más conflictivos como son Tacuba, Tacubaya, Tlaxpana, Argentina Antigua y Escandón.

Delegación segura, 126 talleres con títeres y 77 obras de teatro para fomentar la cultura de la prevención en escuelas.

En materia de Ley de Transparencia, gracias a nuestra eficiencia la transparencia se ha convertido en una herramienta útil para los ciudadanos, cada año hemos duplicado la cantidad de solicitudes recibidas y atendidas respecto al año anterior y nuestro tiempo de respuesta sigue siendo inferior a lo estipulado por la ley aun usando los mismos recursos. En 2008 atendimos mil 107 solicitudes de información, se negó la información en sólo 3.4 de los casos por estar clasificada como de acceso restringido y recibimos 14 recursos de revisión, la proporción de ciudadanos inconformes disminuyó, pasando del 4% en 2007 al 1.2% en 2008.

En general esto es un breve resumen de lo que hicimos el año pasado en la Delegación Miguel Hidalgo.

Les agradezco su tiempo a los diputados y diputada, y estoy a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciada Cuevas.

Le damos la bienvenida al diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del PRD, a esta comparecencia.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Agustín Castilla Marroquín. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Jefa delegacional, bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

En primer lugar reconocemos que haya entregado en tiempo y forma el informe, que esto, desafortunadamente, no ha sido lo común en las comparencias de sus homólogos. Esto nos permite hacer un análisis un poco más detallado de lo realizado por la Delegación.

Voy a hacer algunas preguntas muy concretas en temas que evidentemente me preocupan en lo particular, como es el de protección civil. Usted hablaba de que se han regenerado 12 mil metros cuadrados de minas y que el presupuesto destinado para ello se incrementó en un 300% respecto al año anterior. Una pregunta muy particular, ¿estos recursos son propios de la Delegación, son de algún fondo particular? ¿Qué apoyo han recibido de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal? ¿Cuál es la atención que les han brindado a las familias cuyas viviendas se han visto afectadas por las minas y cuáles son los puntos más conflictivos o de mayor riesgo en la Delegación?

Por otro lado, recuerdo que hace algunos meses, quizá ya vamos para un año, se estaba realizando una obra en Constituyentes, se estaban realizando algunos deprimidos y de acuerdo a alguna información que obtuvimos en la Comisión de Protección Civil éste se estaba realizando en zona de minas. ¿Cómo se subsanó ese problema, cuál fue la actuación de la Delegación, así como de la Secretaría de Obras y de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, porque en lo personal realicé algunos recorridos, tuve la oportunidad de platicar con los vecinos y desde luego existía preocupación sobre las afectaciones que pudieran generar estas obras?

Por otro lado, se mencionaba también sobre la verificación de espectaculares, ¿de quién depende la verificación de los anuncios espectaculares, sobre todo la solidez de su estructura porque en temporada de lluvias particularmente los riesgos se incrementan como ya pudimos ver el año anterior, y cuál es la relación que guarda la Delegación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y

con las empresas que colocan estos espectaculares, vallas publicitarias, las lonas que cubren los edificios, etcétera?

Por otro lado mencionaba también sobre el programa de separación de residuos sólidos. En este sentido ¿cuál es el grado de avance en este programa, cuál es la aceptación y la colaboración que ha habido por parte de los vecinos?

Por último, hablaba de la recuperación de espacios públicos que habían sido invadidos. ¿Desde cuánto tiempo antes habían sido invadidos estos espacios públicos, por quién y cómo opera este programa de recuperación?

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado Castilla.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Agustín Guerrero Castillo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias. Muy buenos días. Bienvenida a esta soberanía.

Comentarle en primer lugar del informe que aquí nos ha presentado, simplemente que si nos pudiera precisar, ya sea ahora o por escrito, una petición que la Comisión de Educación de esta IV Legislatura ha establecido para el conjunto de Delegaciones Políticas en el sentido de la importancia que debe brindársele a las escuelas en riesgo, poderlas catalogar, ubicar y establecer un conjunto de medidas de mitigación para estas escuelas.

Del informe que usted nos ha presentado está el gasto dedicado al mantenimiento durante el 2008 a un número importante, considerable, de planteles educativos y faltaría esta parte que fue un acuerdo de la Comisión de Educación y que corro la parte de atención con los compañeros diputados de esta Comisión para contar con esta información.

Por otra parte, el ejercicio de la responsabilidad de gobernar en Miguel Hidalgo se ha visto seriamente cuestionado de diciembre del año pasado a la fecha, particularmente con una obra que ha sido motivo de la atención de los medios de comunicación, de la atención de los vecinos y que de manera regular incluso ha

habido ahí movilizaciones, plantones, hasta enfrentamientos por lo que se ha cubierto por parte de los medios de comunicación en Ferrocarril de Cuernavaca, con motivo de la construcción de un puente a desnivel, y que ha originado entre otras cosas pues un serio cuestionamiento de diversas agrupaciones vecinales.

Yo siempre he pensado que cuando un titular del área que sea, de la institución que sea, en un partido político, en una asociación civil, en el gobierno mismo, cuando un titular ha perdido la capacidad de consensuar, de ser sensible a las inquietudes, a los reclamos del resto de estos colegiados, de estos colectivos y se vuelve un motivo de conflicto, la cosa empieza a ir mal, y tengo la impresión por lo que he dado seguimiento a esta situación, que la Delegación Política, que la titular de la demarcación Miguel Hidalgo es desde el mes de diciembre un factor de conflicto, de ingobernabilidad en la Delegación, que una obra de la importancia que se plantea, que puede ser positiva en sí misma, se requiere tener la sensibilidad de un buen gobierno, oficio político para platicar con los vecinos, para consultarlos, para convencerlos de las bondades de un obra. Y al parecer éste no ha sido el caso, por lo que han declarado los mismos vecinos de la zona de Polanco, de las Lomas, de no corresponder a un proceso de consulta digamos y de atención con los vecinos.

Por otro lado, están las partes técnicas que son la preocupación de los vecinos. Todos sabemos que sobre este terreno hay ductos de PEMEX, no sólo hay, en muchos lugares de la Ciudad de México tenemos ductos de PEMEX, ahora de unos años a la fecha también de gas natural, hay instalaciones eléctricas, instalaciones de agua, en fin, que requieren evidentemente para echar a andar una obra de esta, pues un proyecto ejecutivo que contemple que va a pasar con todas estas cuestiones que van a estar en el curso, en el trazo de una de estas obras. Implica por lo tanto, tener la autorización del proyecto, el programa de protección civil correspondiente y hasta el día de hoy nosotros no teníamos conocimiento de que se hubiera contado con un proyecto ejecutivo y la autorización del mismo, la autorización de PEMEX, en este caso de los ductos.

Ahora por la mañana me informan que se ofreció una conferencia de prensa presentando una presunta autorización de PEMEX, que cubriría esta parte de los ductos con relación a las obras que se ejecutan ahí en Ejército Nacional y Ferrocarriles de Cuernavaca.

De la lectura que hago a este documento de PEMEX no se desprende esta autorización como tal. Plantea PEMEX que tiene conocimiento de la intención de construir esta obra, pero no hay una autorización porque no hay un proyecto ejecutivo que se les haya presentado y que vaya a ocurrir con estos.

Entonces tenemos un serio problema de comunicación con los vecinos que de diversas formas, han expresado su decisión de no permitir la construcción de esta obra, si no se atiende a las opiniones de los mismos.

Me parece que esto es lo más elemental que un gobierno debe de atender, tener la voluntad, la disposición de escuchar a los vecinos y por lo que sabemos el diálogo está roto, está fracturado. Entonces eso coloca en una situación muy peligrosa a la estabilidad, a la gobernabilidad.

Cuando el gobierno se enfrenta a sus vecinos, a sus electores, cuando el gobierno hace oídos sordos a los reclamos de la gente y cuando se encierra en 4 paredes y cree que su sola voluntad y su sola opinión es suficiente para llevar adelante una obra, una acción de gobierno, corre el riesgo de ser desconocido por sus ciudadanos y abrir una confrontación que pone en riesgo a la comunidad y que pone en riesgo a las relaciones, al trato, que se debe de establecer siempre entre el gobierno y sus ciudadanos.

Veo con mucha preocupación que se está llegando a una situación de este tipo, que hay mucha crispación, mucho enojo por parte de los vecinos que se opone a esta obra, porque no se les ha tomado en cuenta su opinión, no se les ha escuchado por lo que ellos mencionan y cada vez que la delegación ha anunciado una suspensión temporal, salen a celebrar como si ellos se hubieran conquistado algo.

En este fin de semana tuve la oportunidad de leer algunas notas, de ver algunas imágenes, donde como si hubieran ganado una gran batalla estaban celebrando

ahí en una comilona, en un día de campo, una decisión de la delegación de suspender temporalmente hasta en tanto se cumplieran algunas cuestiones.

Me parece que es una amarga experiencia esta, pero al mismo tiempo pone al descubierto que si un gobierno se aleja de la gente, si un gobierno hace oídos sordos al gente, el riesgo de que la gente tome en sus manos las decisiones de gobierno es muy alto y sustituya por la vía de los hechos acciones que podrían realizarse y canalizarse con otro entendimiento.

Entonces la pregunta sería en, este contexto, si hay una voluntad por parte del gobierno delegacional de escuchar la voz de los vecinos, de atender incluso el proyecto que ellos han anunciado públicamente que están elaborando, ellos tienen una propuesta alterna a la construcción de esta obra, y que mientras tanto en lo que ellos presentan este proyecto se suspendan las obras definitivamente para dar paso a una discusión sobre este proyecto alternativo, que tiene los mismos propósitos, o sea, es lamentable que teniendo los mismos propósitos se dé este tipo de enfrentamientos por simplemente falta de oficio y de sensibilidad.

Entonces en buenos términos preguntarle si hay la voluntad de atender el reclamo de los vecinos, de conocer este proyecto alternativo y de darle una salida con la atención de los mismos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Agustín Guerrero.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta. Adelante, diputado, a nombre del grupo parlamentario del PRI.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenida, Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas, bienvenida.

Han comparecido 3 ó 4 Delegados y otros más Encargados de Despacho a esta Comisión de Administración Pública Local para rendir el informe, y hemos hecho y expresado claramente lo relativo a los programas sociales.

Los programas sociales, de acuerdo con la ley, establecen que son las acciones de administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, y que por su naturaleza pueden dividirse en distintos, los voy a mencionar, en programas de transferencia monetaria o material, en programas de prestación de servicios, en programas de construcción, en programas de mejoramiento u operación de infraestructura social y en programas de otorgamiento de subsidios directos e indirectos, de acuerdo con el artículo 3º fracción III de la Ley de Desarrollo Social.

En esta IV Legislatura hemos avanzado con el tema de rendición de cuentas y transparencia, y para ello, en el ejercicio 2007 y 2008 en el Decreto de Presupuesto de Egresos iniciamos con estas modificaciones a la ley que ahora ya se encuentran establecidas en los artículos 33 al 38 de la Ley de Desarrollo Social, que señalan lo siguiente, obligan a toda la Administración Pública Local, incluyendo al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Estado, a las 16 Demarcaciones o Delegaciones, así como todos los personajes que se encuentran sujetos bajo la Administración Pública Local a vigilar los siguientes puntos:

El primero se refiere a que es obligación ahora de todos ellos hacer las convocatorias públicas a través de dos diarios de difusión en la Ciudad de México, esto para que los habitantes de las demarcaciones conozcan perfectamente cuáles son los programas sociales que habrá de llevar a cabo la delegación, que obviamente se consideran apartidistas, y son programas que nosotros si los revisamos con la facultad que tenemos para verificar, revisar y supervisar los mismos, otorgar mayor presupuesto para que cumplan con este cometido y más en esta época de crisis.

La pregunta es, señora Delegada, de acuerdo al POA presentado por ustedes, se otorgaron 54 millones 792 mil pesos para los programas sociales. De acuerdo a la información que tenemos en la Gaceta Oficial publicada el 8 de enero de este año, usted remitió estos programas. Sin embargo, sería tan amable de informarnos qué programas son, cuál es el destino y el monto que habrá de aplicarse dentro de lo que se conoce como programas sociales, no solamente la partida 410'5 que es

ayudas sociales, se le conoce así, sino también de los demás para el efecto que en la siguiente ronda podamos tener un diálogo sobre estos mismos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Olavarrieta. Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y toda vez que se encuentra presente en esta mesa el diputado Alfredo Vinalay Mora. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Gracias. Muy buenos días a todos.

Bienvenida la licenciada Gabriela Cuevas, Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo.

Sin lugar a dudas el tema de las obras es un tema que ha acaparado la atención de los medios de comunicación y comentábamos hace un momento en la rueda de prensa que no se ha medido con la misma vara las obras de una delegación y las obras del propio Gobierno del Distrito Federal. Mi pregunta es hacia dónde va en este tema, yo no sé si un acuerdo, un desacuerdo o qué es lo que sigue en este tema, porque recuerdo que hace un año más o menos interpusimos un diputado del PRD y un servidor una denuncia porque el delegado de Tláhuac estaba por inaugurar una pista de hielo, una alberca olímpica y un centro cultural sin haber hecho ni siquiera una manifestación de impacto ambiental.

El Jefe Delegacional de Tláhuac construyó, sin ninguna autorización, sin ninguna solicitud y además en suelo de conservación, violando todo tipo de leyes en la ciudad, obras que a todas luces eran violatorias de cualquier norma. Aún así las obras se inauguraron. El Jefe de Gobierno en actitud totalmente violatoria de toda norma, fue e inauguró esas obras, a la Procuraduría no le importó la denuncia que nosotros interpusimos, hasta el día de hoy no tenemos respuesta sobre el tema. En fin, esto me parece que es lo más contradictorio que por un lado se esté exigiendo todo tipo de trámites, siendo ilegal algunas de esas solicitudes que se hacen y por otro lado se vaya a inaugurar obras, se solape a algunos jefes delegacionales, se encubra el delito y se viole todo tipo de normas.

Eso es de un Jefe Delegacional, pero si hablamos de las obras del Jefe de Gobierno como el Metrobús, entre otras, no hay mejor ejemplo de lo que ha venido

sucediendo, tanto la Línea 1 como la Línea 2 se construyeron sin manifestación de impacto ambiental, ni siquiera se han repuesto los árboles que se talaron.

El Metrobús por lo menos ha generado dos accidentes diarios desde su apertura y esto no es un secreto y creo que difícilmente alguien podría cuestionar ese comentario, porque está publicado en todos los medios de comunicación.

Aún y cuando la obra está mal diseñada, ahora el Jefe de Gobierno amenaza a los ciudadanos con que va a aumentar las sanciones contra el que se meta con su obra, "aquél que provoque un accidente...", quién sabe cómo va a medir eso ¿verdad? Pero "aquél que provoque un accidente al Metrobús...", el Jefe de Gobierno piensa pedirle a la Asamblea una modificación a la ley para que se incrementen las sanciones a aquél que se atreva a meterse con su obra.

Eso me parece que no es una ciudad y una política equitativa, porque las obras de las que aquí se hablan habiendo transparentado las solicitudes, habiendo hecho público todo tipo de trámites no se autorizan y un día sí un día no, un día una dependencia del Jefe de Gobierno las autoriza y otro día otra las clausura, ahí se la van llevando haciendo, poniendo de manifiesto que la ley francamente no es el criterio para autorizar o prohibir algún tipo de obra, y muchas de éstas es evidente, de las obras del Jefe de Gobierno, están inconclusas, esto también es algo público.

Recuerdo la construcción de la Universidad de la Ciudad de México, que también se construyó sin manifestación de impacto ambiental, es más hasta el día de hoy no existe esa manifestación de impacto ambiental.

Los segundos pisos del Periférico, perdón que vuelva a un tema tan trillado, pero los segundos pisos del Periférico todavía no se concluyen porque se retiraron un montón de puentes peatonales que hasta el día de hoy no se han repuesto, solamente algunos pero no en su totalidad y esto también es público, todo mundo lo sabe.

La Línea 1 del Metrobús ya se reconstruyó casi en su totalidad porque las casetas o los paraderos a menos de tres años de haber sido inaugurada esta línea ya se volvieron a reconstruir, y esto me parece que no solamente es totalmente

ineficiente sino que hay un desvío de recursos en esto porque no puede ser posible que a menos de tres años una obra tan importante ya se haya reconstruido casi en su totalidad.

A mí me parece que esto no es equitativo, esto no es una política de equidad y me parece que con la misma vara que se mide un proyecto se debe medir el otro, porque si no entonces estamos todos en estado de indefensión, y no solamente hablo por una delegación sino por las 16; si esa va a ser la política entonces cualquier jefe delegacional está en riesgo de sufrir persecución del Jefe de Gobierno con el pretexto de pedirle toda clase de trámites aún y cuando ni siquiera la ley los exige.

Por eso mi pregunta es: ¿Hacia dónde vamos? Jefa Delegacional. Si ha habido algún acuerdo ya con el Jefe de Gobierno o si vamos a continuar con esta política de estar inventando unos trámites todos los días y de que aquellos que la ley exige no se presenten por parte de quien el Jefe de Gobierno así lo decide. Esa es mi pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias al diputado Alfredo Vinalay, integrante del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional.

Hemos concluido esta primera ronda de preguntas. Le solicitaríamos amablemente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas para posteriormente iniciar con la segunda etapa. Adelante licenciada Cuevas.

**LA C. LIC. GABRIELA CUEVAS BARRON.-** Diputado Agustín Castilla, en materia de protección civil, como se comentó en la exposición, regeneramos 12 mil metros cúbicos de minas y se incrementó el presupuesto para este efecto, por qué, porque hay miles y miles de vecinos en Miguel Hidalgo que viven en riesgo desde aquello de los 1930 precisamente por la excavación de minas y porque los gobiernos nunca pusieron atención. Este presupuesto es parte de nuestro Programa Operativo Anual, no viene de ninguna otra dependencia. No hemos recibido ningún apoyo de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, de hecho jamás ha ido por la zona.

Apoyo a las familias, sí lo estamos haciendo. Es la primera vez que al menos en Miguel Hidalgo se rellenan minas debajo de los hogares de las familias. Tradicionalmente se les decía a las familias que cada mina era parte de su propiedad.

Para nosotros es fundamental terminar con el riesgo en el que viven las familias de Miguel Hidalgo y por eso hemos hecho relleno de minas debajo de los predios de donde vive la gente. Estos predios de 2008 fueron: la Cerrada de Ignacio Esteva, en la zona de San Miguel Chapultepec, también la 8 de Septiembre en Daniel Garza y Monterde en la colonia América; con mucho gusto podemos si quiere hacer algunos recorridos, aunque, bueno, ya gracias a todas estas acciones ya están llenas, ya no nos tocaría ver hoyos sino familias felices.

Los puntos más conflictivos son los que hemos empezado a abordar; precisamente decidimos empezar a trabajar a partir de las minas que presentaron mayor riesgo, hay un montón de minas, hay algunas que tienen menos riesgo, pero decidimos empezar por aquellas más peligrosas.

De la historia que usted comenta de los deprimidos en Constituyentes, pues claro que fue una historia lamentable pensar que el Gobierno de la Ciudad se avienta a hacer obra pública y luego dice que en su mecánica de suelos no venía que había minas me parece de lo más delicado, porque decenas de familias fueron afectadas en sus viviendas, sufrieron cuarteaduras, estuvieron expuestas a grandes peligros; de hecho, hubo también problemas de ruptura de ductos de agua que todos aquí, bueno, quienes estén familiarizados con el tema de las minas, bien sabrán que uno de los actores de riesgo es precisamente las fugas en el agua o en el drenaje, entonces esto sin duda alguna acrecentaba el riesgo.

En materia de verificación de espectaculares y la solidez de la estructura, esto, diputado, es facultad concurrente entre SEDUVI y la delegación.

Como delegación hemos hecho ya decenas de clausuras, hemos hecho nada más de especulares el año pasado hicimos alrededor de 50 clausuras; sin embargo, algo en que nos hemos visto limitados para poderlo retirar, es por una parte el que no contamos con una grúa para retirarlos, estas grúas las tiene precisamente la

Secretaría de Protección Civil del D. F. y, por otra parte también muy importante, todo lo que representa el retirar una estructura de estas y los posibles daños o demandas hacia la delegación.

Lo que es operación de residuos sólidos: Como comentaba en la exposición somos la delegación más avanzada, ha sido un logro principalmente de los vecinos de Miguel Hidalgo, ya seis de cada diez vecinos separan su basura y sin duda esta creciente participación vecinal esperamos nos lleve a que no se tengan que imponer ninguna sanción pero vamos por un buen camino; además, se están reciclando varios materiales, reciclamos pilas, reciclamos tetrapack, reciclamos vidrio y aquí muy importante como comentaba el diputado Vinalay, Miguel Hidalgo sí pone el ejemplo cumpliendo con la ley. Nuestras obras son las únicas que realmente tienen tiros autorizados por las autoridades de Medio Ambiente y por la PAOT, todas las demás obras en la ciudad se están yendo a tiraderos clandestinos a dejar el cascajo o incluso anunciaban muy valientemente en el Gobierno de la Ciudad que utilizarían ese cascajo para rellenar minas, cuando precisamente uno de los problemas más serios para rellenar las minas es la presencia de cascajos porque eso origina asentamientos en el terreno.

En materia de espacios públicos invadidos, muchos se encontraban con campamentos ya desde hace varios años o se encontraban en deterioro, en fin, había todo tipo de invasiones y hemos venido trabajando muy bien con el área de Jurídico y Gobierno precisamente para hacer toda esta recuperación de espacios de una manera pacífica; porque además hay que subrayarlo, en Miguel Hidalgo nunca nos ha apoyado la policía. Entonces, todo lo que hacemos, lo hacemos por la vía del consenso. Creo que todas sus preguntas, diputado.

Sobre sus preguntas, diputado Agustín Guerrero. En materia de educación comentaba yo durante mi exposición y con mucho gusto le hacemos llegar más información, si quiere le dejo la lámina, porque ésta la presentamos y cómo en esta administración hemos invertido 262 por ciento más de lo que invirtió la Administración anterior. Entonces, si quiere le paso aquí la información, diputado.

Sobre el tema que usted comenta de las obras en Ferrocarril de Cuernavaca. A mí me da mucho gusto saber que usted vino nada más a hacer esta presentación, porque precisamente refuerza lo que he venido denunciando desde hace ya varios meses y es la partidización de una obra pública y esto ¿Cómo queda muy claro? Pues queda claro porque vemos que los actores más importantes son invasores de predios de Asamblea de Barrios, porque vemos que quienes fueron a golpear a los trabajadores, fueron golpeadores de Asamblea de Barrios, porque vemos un desfile de precandidatos en Ferrocarril de Cuernavaca, todos del Partido Político al que usted pertenece, diputado, y yo con esto quiero ser muy clara, yo no quiero decir que usted esté metido, pero sí quiero dejar muy claras las dimensiones del conflicto, porque hizo usted afirmaciones muy delicadas.

Primero, quisiera dar lectura aquí, dice: “Acuerdo: Tercero.- Infórmese a la Delegación Miguel Hidalgo que, conforme a lo solicitado, se podrá realizar el proyecto denominado Distribuidor Vial avenida Ejército Nacional-Ferrocarril de Cuernavaca, ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo, en dos etapas constructivas, consistiendo la primera en la construcción del puente en la avenida Ferrocarril de Cuernavaca, que se compondrá de las Secciones A con longitud de 497 metros y B con longitud de 462 metros, ambas con un ancho promedio de 8.50 metros, para la cual esta Dirección General de Regulación Ambiental no tiene inconveniente en que se inicie.

Firmado por la Secretaría de Medio Ambiente del mismo gobierno de la Ciudad. Esto ni siquiera viene de autorizaciones ni federales ni de la Delegación, esto lo firma la Secretaría de Martha Delgado, que dice que no recibió nada.

En relación con las obras relativas a los pasos elevados del Distribuidor Vial en la intersección de Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca en la Delegación Miguel Hidalgo, con referencia a su comunicado MH/DGJG/PER/9814/2008 del día 17 de diciembre de 2008, Petróleos Mexicanos manifiesta que dichas obras no tienen ninguna incidencia sobre el trazo actual del corredor donde se alojan los ductos de 8 y 12 pulgadas, por lo tanto Petróleos Mexicanos no identifica algún impedimento para el inicio de las obras siempre y cuando se garantice lo

siguiente: que los movimientos de cargas para la realización de las obras no se hagan sobre el corredor de ductos, específicamente que no se circule o realice trabajos de maquinaria pesada sobre el corredor de ductos y que el mismo no se utilice para almacenamiento temporal de materiales o equipos; que se garantice una distancia mínima de un metro entre los ductos y cualquier estructura; que personal de PEMEX supervise en todo momento la ejecución de los trabajos y se acaten todas las instrucciones de seguridad; que nos sea notificado el inicio de los trabajos cuando menos 48 horas de anticipación. En lo que respecta a las obras relativas de los pasos deprimidos se han iniciado una serie de acciones encaminadas a determinar los riesgos inherentes a la ejecución de dichas obras, sin embargo, requiere la ingeniería básica y de detalle, así como los procedimientos constructivos del proyecto vial en cuestión para poder emitir las recomendaciones sobre la modificación del trazo de ductos, así como las opciones para poderla llevar a cabo.

Repito, por lo tanto Petróleos Mexicanos no identifica algún impedimento para el inicio de dichas obras. Aquí está el número de oficio.

Gas natural, bueno, creo que ya todos tienen copia de la rueda de prensa previa, también manifiesta: No tiene ningún inconveniente en otorgar el visto bueno para el inicio de las obras por parte de la Delegación.

Como vemos, se trata en estos casos y, como siempre, de buscarle el ángulo electoral. Sabemos que Marcelo Ebrard está completamente desesperado por entregarle a Miguel Hidalgo a los grupos inmobiliarios a los que ha venido protegiendo como eran los de la Torre Bicentenario. Sabemos, también, cómo hace Marcelo Ebrard sus obras, por ejemplo y yo creo que, diputado Guerrero, usted sería un gran vocero de estas causas que seguramente requieren quién los defienda. Por ejemplo, cuando Marcelo Ebrard fue a inaugurar Constituyentes, seguramente a usted no le informaron cómo quitó vecinos con granaderos y lo mismo para hacer las obras del Eje 5 Poniente, entró quitando a vecinos con granaderos, con el uso de la fuerza pública en su más brutal expresión, para sofocar una protesta pública.

Eso, diputado, es algo que mi administración no va a avalar. Nosotros queremos que se respete la ley, pero respetar la ley significa jamás abusar de la fuerza pública. Y para que no quede esto como en historia lejana, la semana pasada un diario de circulación nacional contaba una historia que me pareció de lo más grave: 5 personas fueron detenidas en la Delegación Iztapalapa durante horas y no se les dijo por qué; algunas horas más tarde, después de 8 horas de estar detenidos en un Ministerio Público, se les pidió que firmaran un documento donde afirmaban estaban de acuerdo con las obras del Metro, sólo así los dejaron regresar a sus hogares. Esa no es la política de mi gobierno delegacional, diputado, por el contrario. Esta obra, la de Ferrocarril de Cuernavaca, igual que la de Reforma y Palmas son las únicas obras en toda la Ciudad que fueron consultadas de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana con los vecinos, es la única en toda la Ciudad, de todas las delegaciones y de todo el gobierno de la Ciudad. Marcelo Ebrard jamás ha hecho una consulta pública sobre las obras que está realizando, y yo creo que sería fundamental.

Si bien la apuesta del Jefe de Gobierno de mejorar la infraestructura de la Ciudad me parece correcta, las formas están muy lejos de lo que su mismo partido pregona.

Ahora, su pregunta muy puntual es si hay voluntad de escuchar las voces de los vecinos. Hemos tenido varias reuniones, diputado, con mucho gusto le haré llegar las minutas porque pues a mí me parece que usted no es una persona de mala fe, ni actúa tampoco con dolo como lo están haciendo las autoridades del Gobierno de la Ciudad, pero sí me parece que lo están utilizando como vocero de una causa ilegal y creo que usted debe escuchar también y revisar la documentación que avala estas obras, como son las minutas de la gente que seguramente a usted lo está engañando, a acudir a la Delegación y ha firmado minutas apoyando la ejecución de estas obras.

Con mucho gusto, diputado, si quiere nos reunimos usted y yo para que pueda revisar toda la información y para que usted esté tranquilo de que en Miguel Hidalgo las obras no sólo lo hacemos apegado a la ley, sino que además

últimamente está de moda que cumplamos los caprichitos de algunos funcionarios del Gobierno de la Ciudad, que están muy por encima de las facultades que les establecen las leyes.

En Miguel Hidalgo no sólo queremos ser ejemplo de la calidad de nuestras obras, sino también de cómo cumpliendo con la ley se pueden sacar adelante.

Diputado Olavarrieta, programas sociales. Nuestros programas sociales en general los haré de carácter más enunciativo, es Delegación Segura, Promoción de Equidad y Género, Centros de Desarrollo Infantil y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Servicios de Apoyo Social a Adultos Mayores, Apoyos Alimenticios en Educación Básica, Desarrollo Social y Comunitario, Programas de Apoyo a la Salud, Servicios para Personas con Problemas de Adicción, Programa de Cultura, Servicios de Apoyo Educativo, Gestión de Centros Deportivos, Apoyo a la Vivienda y Recorridos Turísticos.

Para poderle ya así a detalle la información como usted lo solicita, si quiere se la mandamos hoy en la tarde sin falta, para que pueda tener todo en específico, de hecho el día de mañana se publicará en la Gaceta todas las reglas de operación, lo detenemos porque todavía no se soluciona un problema con la Secretaría de Finanzas en la que todavía no nos liberan la suficiencia presupuestal, pero aún así ya las vamos a publicar y nada más tendremos que meter ahí el transitorio que estamos en espera de la suficiencia de finanzas que aún no llega. Pero con mucho gusto se los mando y el día de mañana estarán publicados y pues le dejo aunque sea la pequeña notita de ahora con los programas.

Diputado Alfredo Vinalay, ¿hacia dónde vamos? Pues nosotros seguiremos caminando precisamente apegados a la ley. Si bien ha sido un camino lento y tortuoso, tal vez soy una optimista al pensar que esta Ciudad puede caminar apegado a la ley. Tal vez soy muy optimista al pensar que un gobierno que se ha caracterizado por las arbitrariedades y por golpear a los mismos vecinos a quienes gobierna como es el Gobierno de la Ciudad, puede reflexionar y olvidar las diferencias políticas o incluso de su Torre Bicentenario para dar paso a un

proyecto que sin duda traerá grandes beneficios para los vecinos de Miguel Hidalgo.

Nosotros vamos a seguir respondiendo a todo conforme a la ley, vamos a seguir trabajando de manera muy dura, muy consistente, y también señalaremos lo que está sucediendo.

Yo creo que por ser tiempo electoral los ciudadanos tienen mucho que ganar, tienen que ganar en el debate, conocer a los candidatos, precandidatos y figuras que estén desfilando por todos los lugares; tienen la oportunidad de conocer la oferta política de los partidos y sobre todo tienen la oportunidad de ir a votar y de tomar las decisiones que consideren más pertinentes para ellos y para sus familias.

Ojalá esta oportunidad de las elecciones fuera más bien vista como un tiempo para sumar y no un tiempo para que grupos invasores de vivienda o para que grupos que lo único que quieren es tener un beneficio personal e incluso económico, estén buscando obstaculizar una obra pública.

Creo que ni al Gobierno de la Ciudad ni al Gobierno Delegacional, ni a ningún otro gobierno merece que por ser tiempo electoral se detengan obras con grandes beneficios para la población a quienes gobernamos.

Ojalá prive la madurez en el PRD, que es quien ha estado, sus precandidatos, porque no ha sido una postura institucional del PRD, hay que reconocerlo, pero sí sus precandidatos y entiendan que la mejor forma de conseguir simpatías es construyendo, es dando soluciones a los vecinos a quienes ellos pretenden representar.

Por nosotros, pues seguimos abiertos al diálogo con todas las áreas, vecinos, asociaciones, gobierno de la Ciudad, ojalá veamos lo mismo por parte del Gobierno de la Ciudad, incluso por aquellos que falsamente siendo precandidatos se ostentan como vecinos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, por las respuestas puntuales a los cuestionamientos.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, diputada Presidenta.

Señora Delegada, muchas gracias por la información, que esperaré además que nos lo envíe de conformidad con lo que establece el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social, el cual fue modificado en el último periodo extraordinario aquí en la Asamblea Legislativa y dejaré asentado los puntos respectivos.

Habrà de entregar con relación a 2008 y que salió publicado en la Gaceta Oficial del año pasado en un formato, si puede ser de medio magnético es preferible, con los padrones con los nombres, edad, sexo, unidad territorial de la delegación de todos y cada uno de los programas sociales que hemos recibido en este momento, aunque para el 2009 está prevista precisamente la obligación para que antes del 31 de marzo presente los de 2009. Pero para los del 2008 si es tan amable de hacernos llegar esta tarde o cuando lo tengan en medio impreso y en medio magnético o electrónico.

También hacer mención de que los 15 delegados y usted como delegada, también no han cumplido con una obligación ya establecida también, han sido todos, y este es el avance que se ha dado a la Asamblea Legislativa porque estamos nosotros legislando precisamente para supervisar y revisar y fiscalizar los programas sociales que se están dando en todas las delegaciones y las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Me refiero yo al informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos de gasto social en el que se indique de forma analítica el monto y el destino de los recursos por cada programa social.

Esto, comento, ha habido interpretaciones que se enviaban a la Secretaría de Finanzas para que el año fiscal cada año estuvieran verificando estos puntos, sin embargo, es obligación enviarla a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y sería una petición adicional respecto a los programas sociales, señora delegada.

Por último, dejar establecido lo que se especifica en el artículo 265 del Código Electoral, en el cual doy lectura y es desde el inicio de la precampaña y hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en el ámbito del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, y este artículo hace mención a tres excepciones, por supuesto las informaciones que pueda hacer en este caso el Instituto Electoral del Distrito Federal, en los temas electorales en los temas relativos con la salud, con la educación y los que son necesarios a la protección civil, pero especifica puntualmente que en la difusión de los programas exceptuados los que ya hice referencia, por ninguna razón se podrá usar la imagen del Jefe de Gobierno, jefes delegacionales, titulares de las Secretarías o cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal.

La violación de lo anterior será causa de responsabilidad en los términos de la ley de esta materia y queda prohibido en el último párrafo, que los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos, se adjudiquen o utilicen en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno, y esta violación estará sancionada en los términos que dispone. Esto para el efecto de que tengan conocimiento los delegados que están en funciones actualmente y aquellos que habrán de quedarse al encargo del despacho y que hemos recibido a 5 ó 6 sobre este tema.

Dejar asentado que en la Miguel Hidalgo no hay cabida para el desencuentro. Es importante recuperar el encuentro, conocernos y por tanto respetarnos.

El artículo 1º de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa establece que debemos nosotros ser los que propongamos siempre la sana convivencia entre los órganos, y me refiero yo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a las demarcaciones conocidas como Delegaciones.

¿Por qué, por qué no tiene cabida el desencuentro? Porque afecta esencialmente a los habitantes de la demarcación.

Se ha comentado, se han hecho algunas opiniones al respecto, nuestro compromiso es que haya la sensibilidad de las partes involucradas. Es muy

sencillo identificar las acciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las acciones de la Delegada, pero también la situación y demanda que presentan los ciudadanos, que hay que informarlos, estamos de acuerdo con ello, sin embargo también conocemos perfectamente a los actores que están de forma enmascarada utilizando o queriendo partidizar el asunto.

Consideramos que la Miguel Hidalgo ha sido una delegación atípica en el sentido de que siempre se ha buscado lo mejor para sus habitantes. Por ello el exhorto a las autoridades para el efecto de que no se provoque el encono, que no se genere un distanciamiento, sino al contrario, busquen lo mejor, ya sea en obras y servicios, en beneficio de los habitantes de esta Demarcación Miguel Hidalgo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Olavarrieta.

A efecto de hacer uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Gracias, diputada Presidenta.

El día de ayer durante su comparecencia, el Encargado de Despacho de la Delegación Iztapalapa nos decía a pregunta expresa que nunca se les consultó o tomó en cuenta para la realización de la Línea 2 del Metrobús, que incluso las autoridades del Gobierno del Distrito Federal los dejaron plantados y que desde luego a la fecha las protestas vecinales no han tenido ninguna respuesta.

Desafortunadamente esto se repite por toda la ciudad, si nos acordamos de la oposición vecinal a la realización del Distribuidor Muyuguarda, en donde fueron repelidos por granaderos y en donde por cierto además en virtud de que al parecer no se habían realizado los estudios correspondientes hubo una fractura de una tubería que retrasó la obra 6 meses.

También podemos recordar la Línea 12 del Metro, en donde los vecinos de Iztapalapa a la fecha siguen preguntando cuál va a ser el trazo para poder conocer

cómo va a afectar particularmente a sus viviendas y la Secretaría de Protección Civil no ha acudido a dar respuesta a estas demandas.

La obra de Constituyentes que ya se señaló. Es decir, estos temas que tanto preocupan a algunos diputados son recurrentes en toda la ciudad.

Evidentemente se tiene que escuchar a los vecinos, seguramente hay vecinos de Miguel Hidalgo con una legítima preocupación, pero no creo que estos vecinos sean precisamente Juan Alvarez y amigos de Polanco, Presidente de Convergencia; no creo que sea Trinidad Velaunzarán, de Salvo Lomas, precandidata a diputada por el PRD o Javier del Villar, precandidato a diputado.

Desde luego esto más pareciera ser un complot, ¿y por qué lo digo?, porque adicionalmente a estas expresiones de algunos grupos políticos, pareciera que está coludida la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, pues no tiene atribuciones para suspender una obra pública, pero además en el escrito que envía a la Delegación no funda ni motiva.

No me sorprende, porque desafortunadamente el Director General de Prevención no cumple con los requisitos de ley para ocupar ese cargo, no cumple con los tres años como lo hemos denunciado en diversas ocasiones de experiencia en materia de protección civil, el Director General de Prevención y Emergencias Mayores, creo que ya vamos por el cuarto titular en aproximadamente dos años que se crea la Secretaría y desde luego el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela apenas está haciendo sus pininos en este tema tan delicado para la ciudad.

Me preocupa porque parece que en esta Secretaría, además de la improvisación, también están actuando por consigna política y creo que antes de que suceda una desgracia, el Jefe de Gobierno debería plantearse seriamente a solicitar la renuncia del Secretario de Protección Civil y de los directores generales para poner a personas no solamente capaces, sino que cumplan cuando menos con los requisitos de ley.

Verdaderamente lo que está sucediendo en Miguel Hidalgo no es mas que un anticipo de lo que se nos puede esperar en el próximo proceso electoral y esto no podemos sino condenarlo.

Desde luego bienvenidas todas las expresiones, bienvenidos todos los vecinos que legítimamente manifiesten una preocupación, es importante que se establezca el diálogo, es importante que se cumpla con los requisitos de ley, pero lo que no podemos aceptar es que se politicen los temas que buscan resolver problemas tales como el tráfico en esta ciudad, que busquen darle una viabilidad al Distrito Federal y a la delegación Miguel Hidalgo, esto es algo que no se puede aceptar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Castilla. Le preguntaría a los compañeros si alguno de los dos quisiera hacer uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero Castillo, para efecto de hacer el pronunciamiento del grupo parlamentario del PRD.

**EL C. DIPTUADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Decirle, ciudadana Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo que me merece todo mi respeto y que creo que en un diálogo entre órganos de gobierno de la Ciudad de México, ese debe ser el tono y el clima de la relación. Se pueden decir cosas firmes, duras, cuestionamientos sobre la acción que realizan las responsabilidades que tienen los órganos y siempre guardando el respeto. Es el caso mío, la verdad es que no tengo ningún motivo personal para tener un diferendo con usted.

No acostumbro recurrir a otras cuestiones, prefiero decir las cosas de frente, no me gustan los montajes que en otras ocasiones aquí en la Asamblea se han hecho en estas cuatro paredes para generar una situación que no es. Creo que en esa parte es mejor decir las cosas como son, de frente.

Ha mencionado que es un acto de venganza del Jefe de Gobierno porque la Torre Bicentenario, el proyecto de la Torre, no se llevó adelante y por lo tanto está oponiéndose o por diversos mecanismos a echar para adelante este proyecto. Nada más que la gente que se opuso a la construcción de la Torre Bicentenario es la misma gente que se opone al proyecto suyo, son las mismas personas. Si el Jefe de Gobierno hubiera sido igual de insensible como la Titular de la Delegación, estaría ahorita cimentándose la Torre Bicentenario, pero no fue así, ante una oposición de la cual también usted en su justo derecho manifestó una postura, una

opinión de oposición a esas obras, los mismos vecinos que están ahora acá en Ferrocarril de Cuernavaca, exactamente los mismos se opusieron a aquella obra, hubo sensibilidad del Jefe de Gobierno y se paró esa obra, y no es el caso de su administración.

Se ha querido mezclar otros temas. Yo creo que no hay que confundir, no ayuda en nada. Lo de Tláhuac o lo de otras delegaciones, cada una tiene su ámbito, ya vendrá el delegado de Tláhuac y en su legítimo derecho cualquier diputado podrá hacer planteamientos y cuestionamientos, como ha sido en otros casos, pero no mezclar las cosas porque no ayuda.

Incluso hemos tenido un exceso por parte de los diputados de su partido, de Acción Nacional, de citar a comparecer a una gran cantidad de servidores públicos en lo que va de este año, que estamos en un periodo de receso del pleno ordinario, y resulta que no hay quórum, resulta que no llegan ni los propios diputados del PAN.

A propósito de haber citado a comparecer al titular del Metrobús, el PAN insistió, presentó un punto de acuerdo que respaldamos nosotros porque creemos que efectivamente se debe transparentar toda información que se le requiera a un servidor público, pero lo que no se puede hacer es efectivamente dejarles con un plantón, porque es una falta de respeto citar a alguien y luego no llegar, eso es muy frecuente en estas comparecencias.

También porque se ha mencionado aquí que nosotros no hemos tenido, del asunto del tema de la consulta a los ciudadanos, una práctica política que nos distinga de otros partidos políticos. Es por ley el asunto de la consulta en muchas obras, no es vinculante incluso la opinión, es por eso una cuestión de oficio. Si la mayoría de los ciudadanos consultados respaldan la realización de una acción de gobierno, de una obra, eso le da fuerza moral al gobernante, y si es negativa y se insiste sabe que ahí va a tener un conflicto, que va a tener un problema, es decir no es solamente la consulta sino también el resultado de la misma.

En ese aspecto el PRD desde hace muchos años hemos insistido en no solamente que se consulte sino que sea vinculatorio la opinión de la gente a las acciones de gobierno en temas incluso de mayor jerarquía, de mayor importancia.

Cuando fue Jefe de Gobierno de esta ciudad Andrés Manuel López Obrador y planteó la consulta de los segundos pisos, se hizo, se hizo una amplia consulta, había muchas dudas, en fin, la mayor opinión en ese momento fue a favor de que se construyeran los segundos pisos y así se hicieron, y estoy convencido de que si hubiera sido una opinión contraria no se hubieran hecho, porque la gente opina y la gente manda.

Incluso Andrés Manuel planteó llevar a nivel de ley la revocación del mandato, que cada determinado tiempo un servidor público consulte a sus ciudadanos si se debe de mantener al frente del cargo o no, porque no debe ser una desgracia para el pueblo el que un día decida con su voto que gana tal candidato o tal partido porque le ofreció que iba a haber un millón de empleos cada año, porque le ofreció que iba a bajar los precios del diesel, de la gasolina, porque le ofreció que íbamos a vivir en mejores condiciones y después de un tiempo razonable resulta que es un incapaz, que tiene resultados terribles, estancada la economía, en crisis, en fin y nada más de pensar que tenemos que aguantarlo seis años es una desgracia.

Entonces, ante esas situaciones se propone, se planteó por parte de Andrés Manuel López Obrador que se haga una consulta a la gente, si está dispuesta ya después de dos años de ver que ése que eligió es un inútil, es un incapaz, para qué aguantarlo otros cuatro años, entonces hay que consultar, pero ni el PAN ni el PRI han aceptado por ejemplo llevar a nivel de ley, de la Constitución o del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal la revocación del mandato, que sería un instrumento fundamental para los ciudadanos, hablando efectivamente de la participación de la gente en las acciones de gobierno.

Nosotros lo hemos hecho permanentemente consultar a la gente y hemos corrido ese riesgo como Partido, como proyecto político.

Nuestro actual presidente legítimo, Andrés Manuel López Obrador, cuando Jefe de Gobierno se sometió dos veces a la revocación de mandato y si hubiera ganado el

no, que ya no continuara, que la gente estuviera inconforme por las acciones que estaba llevando, pues se hubiera ido y no fue así, pero ahora tenemos una administración federal, con número rojos que ha sumido al país en un baño de sangre, con 7 mil muertos el último año y que no tiene ni idea de cómo combatir un crimen organizado y que lamentablemente como están las cosas son otros 4 años más de desgobierno, además con un gabinete que se la pasa peleándose entre ellos.

Yo diría en esta parte de una cuestión franca, yo creo que efectivamente hay elementos ahí de la Secretaría de Medio Ambiente que usted ha comentado con relación a esta obra que son de atender, que tiene que ver con la responsabilidades de medio ambiente de que las obras tengan un bajo impacto, es decir que no contaminen, que no afecten a la ecología y si efectivamente hay una autorización de medio ambiente adelante.

Ahora, hay otras partes de toda obra que tiene que ver con la protección civil que hasta donde hemos avanzado en términos de conocimiento faltan por cubrirse y no es solamente un asunto de facultades y competencias, que efectivamente como dice el diputado Agustín Castilla hay que cubrir y hay que garantizar, sino es sobre todo la seguridad de la gente la que hay que establecer.

Todos sabemos que hay ductos de PEMEX que dicen que ahí está prohibido perforar, golpear, eso dicen, ahí está, todo el Corredor de Ferrocarril de Cuernavaca, hasta el sur de la ciudad lleno de estos señalamientos, porque efectivamente ahí pasan ductos PEMEX y lo que le está diciendo no solamente a las autoridades, sino a todos los que viven ahí pues que no pueden perforar esto con el riesgo de que algo pueda ocurrir en términos de una tragedia; que bueno que PEMEX diga, bueno, con el proyecto ejecutivo que se nos ha presentado, no tendría yo problema a condición de que esas cosas que está planteamiento en el escrito. Lo mismo la Compañía de Gas Natural ha planteado que ellos no tendrían problema.

Falta sin embargo el asunto de la Compañía de Luz y Fuerza que también tiene ahí instalaciones de alto voltaje. Tengo aquí un comunicado de ellos donde

mencionan que tienen conductores aéreos y subterráneos de 23 mil voltios que se ubican en la zona de referencia, que pertenecen y son operados por esta entidad, por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Manifiestan que se han realizado varias reuniones con la Delegación Hidalgo para tratar la problemática de la ejecución de las obras civiles en la vía pública, manifiestan también que no se ha recibido el proyecto ejecutivo como tal por parte de dicha delegación, únicamente se recibió en noviembre de 2008 en una de las reuniones señaladas, que hacen aquí referencia en el punto anterior un disco con los trazos de dichas obras; sin embargo, la información no es clara para determinar las posibles afectaciones a nuestras instalaciones, sobre todo en la zona del arroyo vehicular y banquetas.

En dichas reuniones manifiestan que el personal de la delegación que ha asistido se le indicó que para realizar en caso de ser necesario la relocalización de las instalaciones de Luz y Fuerza, deberían abrir una solicitud de servicio al amparo de la cual éstas se llevarían a cabo, misma que a la fecha no se ha aperturado.

Digamos, hay un buen diálogo con la Compañía de Luz y Fuerza y sin embargo al día de hoy 24 de febrero falta por concluir esta parte, que le dé certeza justamente a que no habría ningún riesgo en materia de protección civil a transeúntes, a vehículos, en fin, que estuvieran en esta zona y creo que con esta disposición, en este ánimo que aquí se ha expresado por parte de la Titular de la Delegación de buscar un acuerdo con los vecinos –y con esto concluyo- algunas de las personas que están aquí afuera me han pedido que si los pudiera recibir para entregarme un documento, me parece que yo no soy la personas indicada, vamos, yo simplemente soy un representante popular de la Ciudad. Pero tratándose de un asunto particularmente preciso como es este asunto de la construcción ahí de Ferrocarril de Cuernavaca, me parece que si estas personas quisieran entregarme un documento y establecer un mesa de atención, lo más prudente es que sea directamente con usted, y dado que en la pasada intervención manifestaba usted esta disposición de platicar con los vecinos, me parece que eso tendríamos que

comunicarle a estas personas que están en el exterior de este edificio, de que habría esta mesa y que haya esta voluntad, disposición de recibir este documento.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Guerrero.

Quisiera, a efecto, diputado Guerrero, de poder dar un proceso a esta comparecencia, después de lo referido usted, también ha solicitado la palabra el diputado Agustín Castilla. Si eso se estableciera, evidentemente estaríamos abriendo ya no solamente a posicionamientos o preguntas, sino a alusiones personales o a hechos, que sin lugar a dudas complicarían en términos del procedimiento y, sobre todo, en términos de la siguiente comparecencia. El escenario, lo que hemos acordado, creo que usted ha estado en algunas de estas comparecencias, es que solamente pueda hacer uso de la palabra una sola persona, efectivamente, una sola persona en cada una de las rondas de los diputados que han estado presentes; el día de ayer de su grupo parlamentario hablaron tres diputados en una misma ronda y es un acuerdo que creo que sin lugar a dudas ha solventado, entre otras cosas, la inasistencia de los diputados que forman parte de esta Comisión y que sin lugar a dudas también son de su grupo parlamentario. Si usted quiere hacer uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Nada más para la parte procedimental. Hay un acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local donde se estableció el formato y que se da lectura al inicio de cada sesión, habiendo o no quórum de la Comisión, porque ya fue un acuerdo anterior y por lo tanto se ha actuado con sensibilidad, y ha habido, en lo que yo he estado presente, el cambio del acuerdo, pero ha habido quórum de la Comisión en ese momento para poder modificar el acuerdo, ya tuvimos incluso un comentario sobre este asunto, pero como ha habido quórum no hay mayor problema porque entonces la Comisión puede modificar su propio acuerdo. No es el caso ahora y entonces lo que ya tuvimos fue una ronda donde posicionamos un diputado de cada partido, que me parece lo justo, lo equilibrado. Por eso le decía, si viene una segunda intervención del PAN, me gustaría a mí también una segunda

intervención en términos de un equilibrio ya fuera del formato. Pero me parece que si no hay quórum en la Comisión lo que tiene que hacerse es respetar el formato y pasar a la siguiente parte del procedimiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, con todo afecto, le comento que lo establecido en términos de las prácticas de estas comparecencias es que los compañeros diputados que estén presentes en la comparecencia, de cualquier partido político, puedan hacer uso de la palabra. Si me permite decir, quisiera decir que es muy lamentable que de los 9 diputados que tendrían que estar en esta comparecencia y en estricto sentido de los 6 diputados de su grupo parlamentario, que harían el quórum de esta Comisión, no están y que sin lugar a dudas en un acto de congruencia, yo diría que debieran, entre otras cosas, estar trabajando para lo que les pagan que es ser diputados locales y no estar buscando, en su legítimo derecho, por supuesto, pero no estar violentando los trabajos de la Asamblea y, en su caso, que renuncien a su sueldo cuando menos en estos días.

Es muy lamentable que hoy no tengamos quórum, que no necesitamos, por supuesto, porque es una sesión de trabajo, es muy lamentable que no tengamos quórum porque ningún diputado del PRD está presente en esta comparecencia.

Así las cosas, le solicitaría al diputado Martín Carlos Olavarrieta, que es integrante de esta Comisión, si está de acuerdo, permitir el uso de la palabra al diputado Alfredo Vinalay, a efecto de que estén todos los integrantes de esta mesa en posibilidades de hablar en esta segunda ronda y en su caso dar conclusión al espacio de los legisladores y así la jefa delegacional en Miguel Hidalgo pueda concluir con su participación.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias diputada.

Se dio lectura inicialmente por parte del diputado Agustín Castilla cuál era el orden del día y al que deberíamos de someternos, y ya se expresó. No haré referencia a ello, sino haré al acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local, que a ese no se hizo referencia y ese es el punto sexto, y es que la Comisión de Administración Pública Local queda facultada para modificar el presente acuerdo

en el momento en que así lo estime pertinente como consecuencia de algún hecho superveniente. Aquí están solicitando la palabra el diputado Alfredo Vinalay y siempre hemos insistido nosotros que parlamentar es hablar. Venimos precisamente a expresar, es nuestra función natural. Por ello manifiesto mi inconformidad a que los diputados que deseen hacerlo lo hagan y se provoque el diálogo y que sea una reunión fructífera.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Olavarrieta.

Si estamos entonces de acuerdo le solicitaría al diputado Vinalay pueda hacer uso de la palabra, posteriormente el diputado Agustín Guerrero y pregunto a los compañeros de la Mesa si hubiera algún otro diputado que quisiera hacer uso de la palabra. El diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Vinalay. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Gracias diputada Presidenta.

Una disculpa a la Jefa Delegacional, pero conoce muy bien esta dinámica, así que no le es extraño este intercambio de argumentos políticos.

Para dar paso a mi argumentación primero hago la pregunta y ya después haré algunos comentarios. Mi inquietud es sobre el tema de transparencia, preguntar sobre la agenda de transparencia de la Delegación Miguel Hidalgo. Uno de los pilares de la democracia es la transparencia, si no hay transparencia no puede haber democracia y yo quisiera preguntarle a la Jefa Delegacional sobre esta agenda de transferencia.

Podría yo coincidir en que no deberíamos de mezclar los temas, pues ser cierto sin embargo cuando tratamos de temas legales el criterio debe ser exactamente el mismo. Una de las características de la ley es su aplicación general. No estamos hablando aquí de debates subjetivos o de elementos subjetivos para el criterio de aprobar o no una obra. Estamos hablando de elementos de ley. Si la ley establece una exigencia a los funcionarios, esa exigencia debe ser aplicada para todos.

Tenemos por desgracia muchas limitantes y muchas deficiencias en nuestro marco normativo a pesar del exceso legal que existe en la Ciudad de México, pero

en algunos temas tenemos francas deficiencias porque precisamente hay algunas exigencias para los Jefes Delegacionales y para otros no, algunos criterios que se aplican para las Delegaciones y otros para el Jefe de Gobierno no, tratándose de los mismos temas. No puede ser que para algunas obras en las Jefaturas Delegacionales se exija una cosa y quien lo exige, no esté dispuesto aún y cuando la ley lo obliga, a rendir la misma cuenta.

En el tema del Metrobús, yo nada más recuerdo que esta obra por supuesto no ha sido todavía concluida porque ni siquiera hay la señalización debida, siendo una de las principales o uno de los principales proyectos del Jefe de Gobierno, todavía no hay señalización.

Los medios de comunicación han dado cuenta de ello, no digamos el tema del propio proyecto, porque si revisamos las distancias o las medidas de los carriles de Insurgente, podríamos decir sin temor a equivocarnos, que en Insurgentes corre una ciclo vía, son ciclo vías las que hay ahí, lo son los carriles que una avenida normal debiese tener; podríamos examinar las medidas estándar a nivel internacional y este es un elemento técnico, no es un dato, un comentario político; ni Insurgentes ni los segundos pisos del Periférico cumplen con las medidas reglamentarias, con los estándares que de manera Internacional se establecen para el diseño de estas avenidas principales, y eso es la razón por la que tantos accidentes se han generado todos los días.

De repente cuando se inauguró el segundo piso, había una señalización y todos somos testigos, de que ahora en algunos lugares ya no hay tres carriles, ya son dos, nada más porque a alguien se le ocurrió borrar una raya y pintar otra. Eso no puede ser.

Está como aquella historia del Viaducto, cuando había solamente dos carriles, algún presidente prometió ampliar el Viaducto y lo que hizo fue trazarle otra raya. Eso no puede ser, Agustín, eso no puede ser.

A mí me parece que, insisto en el tema de la transparencia, estos proyectos siendo tan grandes, debiesen contar también con las exigencias legales que la

norma exige, obliga y me parece que habría que exigirle al Jefe de Gobierno que cumpla con su obligación de rendir cuentas en esta materia.

Hace un momento comentaba yo del cascajo que se ha generado debido a las 350 obras que trae abiertas el Jefe de Gobierno. Tengo el dato yo, muy interesante, es un dato técnico, de que nada más el Circuito Interior ha generado más de 1 millón de metros cúbicos de cascajo. ¿Dónde están, diputado? ¿Dónde están, yo le pregunto al Jefe de Gobierno, más de 1 millón de metros cúbicos de cascajo?

En la Delegación Miguel Hidalgo ya se ha establecido como criterio que se obligue a quienes está realizando obras, a que dé cuenta de los residuos de la construcción, no así en las obras del propio Jefe de Gobierno, existe el cálculo de que en los primeros cuatro años de esta administración capitalina, o sea para el año que entra, para el 2010, va a haber por lo menos 30 millones de metros cúbicos de cascajo. Yo me pregunto: ¿En dónde están o en dónde van a quedar?

Lo que sí sé es que muchos de estos han ido a dar al Vaso de Texcoco, violando por supuesto todo tipo de normas y atentando contra la biodiversidad y atentando contra el medio ambiente, y esto me parece, diputado Agustín, que no es justo. O sea esto sí deberíamos de reclamarlo al Jefe de Gobierno para que nos rinda cuentas a esta Asamblea sobre el atentado en este tipo de proyectos al medio ambiente.

Ya no digamos, insisto sobre el tema de la transparencia, lo que tiene que ver con otros proyectos o acciones del Jefe de Gobierno, en donde no ha habido la misma aplicación de la ley que se exige para una delegación o se omite para otra.

Por supuesto que no quisiera yo mezclar los temas, pero no puedo olvidar que cuando fuimos a exigirle al Jefe Delegacional que nos explicara por qué había comenzado obras en suelo de conservación, la pista de hielo, la alberca olímpica y el centro cultural, nadie hasta el día de hoy nos ha dado respuesta sobre eso.

Claro, claro que no mezclaremos, porque no podemos nosotros estar esperando a que el Jefe de Gobierno u otro Jefe Delegacional cumpla con su obligación de rendir cuentas a los ciudadanos, pero me parece que sí debemos exigir, diputado Agustín, que se dé respuesta a la denuncia que se presentó en el caso de

Tláhuac; y también debemos exigir que así como se ha perseguido y aplicado la ley en algunos casos en la ciudad, en concreto el que se acaba de mencionar de las personas del sur de la ciudad que fueron detenidas y obligadas a firmar su acuerdo ante las obras, pues también por qué hasta el día de hoy no se ha concluido la investigación y no se ha dado cuenta en justicia sobre los crímenes del News Divine.

Es un tema también ya muy señalado, pero el hecho es que hasta el día de hoy no tenemos ninguna respuesta, lo que sí tenemos es que se ha ido dejando libre a todas las personas que estuvieron involucradas en ese gravísimo tema del News Divine.

Si por un lado se exige o se señala que existe incapacidad de algún gobierno, pues no me explico cómo habiendo evidente incapacidad en este tipo de eventos se pueda estar señalando a otras personas.

Lo que sí puedo decir es que el presupuesto que el Gobierno del Distrito Federal ejerce el día de hoy fue aprobado por primera vez prácticamente por unanimidad en el Congreso Federal, y eso no nos habla de incapacidad, eso nos habla de consenso y de labor política. Eso sí, los únicos diputados que se opusieron a la aprobación del presupuesto fueron 42 diputados del Frente Amplio Progresista, todos los demás prácticamente, diputado, prácticamente esta es la primera ocasión en la historia que se aprueba prácticamente por unanimidad un presupuesto tan importante. Si eso es incapacidad, pues no sé entonces qué es capacidad.

Solamente para no dejar en blanco el tema de la comparecencia del Director del Metro al que se le invitó aquí a comparecer, debo decir que esa invitación, esa convocatoria nunca existió. Es cierto, el funcionario vino, pero de manera irresponsable quien tenía la obligación para convocar a los diputados no lo hizo; y si no, demuéstreme lo contrario.

Yo creo que sin querer mezclar los temas hay un criterio que no debemos pasar por alto y me parece que entonces tenemos que estar de acuerdo todos, y es que la ley se debe aplicar a todos, porque un principio fundamental de derecho es que

la ley es para todos, si no, estaríamos cayendo en el fascismo, en donde se aplica para unos pero se esconde para otros.

Me parece que la intención, la agenda de esta Asamblea Legislativa, la agenda de la Ciudad de México, tiene que ir en el sentido de que haya justicia y equidad. Ese ha sido uno de los lemas del Jefe de Gobierno y simplemente pedimos que se cumpla, que se cumpla su promesa, lo que le ofreció a los capitalinos y que él no ha cumplido aquí, que es la equidad, la justicia.

Que así como se exige que se cumpla la ley y que haya más allá de la norma exigencias para que esta ciudad esté mejor diseñada y haya mejor infraestructura, que lo mismo se aplique y más aún en lugares en donde podía estar en riesgo el medio ambiente o la biodiversidad.

Simplemente pido, señorita Delegada, que nos amplíe en ese sentido la agenda que podría tener la Delegación Miguel Hidalgo en cuanto a transparencia, que estoy seguro ahí sí habría alguna diferenciación con las demás Jefaturas Delegacionales.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias al diputado Alfredo Vinalay. Gracias por su participación, diputado, en esta comparecencia y en esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero Castillo. Adelante.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo creo que ha sido intensa esta mañana ya a este inicio de la tarde y podríamos pasarnos un buen rato contrastando actos, acciones, en fin y siempre es buena la polémica, el debate y hay que tratarla de conducir hacia un fin positivo para no dejar simplemente en una situación de una confrontación sin mayor destino que el expresar una visión o expresar dos visiones sobre nuestra realidad y no aterrizar en un asunto positivo.

Coincido con usted, diputado Vinalay, que efectivamente todos debemos estar sujetos al marco de la ley, todos, particularmente y principalmente los servidores públicos.

También creo que el estar sujeto al marco de la ley se debe de valorar el asunto que no solamente la cuestión que la ley debe ser legal, sino también justa, y este punto de la justifica es un asunto que yo creo que compartimos muchos en el país que es un pendiente de los órganos encargados justamente de esto, de la justicia, tanto de la prevención, de la procuración, de la asignación, de la ejecución de la justicia y es un tema que necesitamos trabajar conjuntamente, porque a nombre de la ley se pueden hacer muchas barbaridades, porque la ley faculta y da permiso, pero no necesariamente son justas las ejecuciones legales, y creo que en esta parte debemos hacer un frente común muchos en el país, más allá de los colores de los partidos políticos.

En días recientes hemos conocido un conjunto de resoluciones legales, como la del IFE o la de la Suprema Corte de Justicia que dejan mucha insatisfacción, y son legales, evidentemente, pero debilitan a las instituciones. La credibilidad de muchos de nuestros órganos, después de tomar decisiones de este tipo, en lugar de ir a la alza, en lugar de contar con mayor respaldo de la gente, terminan haciéndole un daño al sistema político, porque necesitamos efectivamente instituciones creíbles, fuertes, que tengan frente a los ciudadanos la percepción de que son útiles para nuestra democracia, y a veces no es así.

Entonces, me parece que en este ánimo que efectivamente todos los servidores públicos deben estar sujetos a la ley, también a la justicia, porque nos va a ayudar a todos nosotros.

Hay ahí cosas que ha comentado que creo que en su momento las podemos ubicar. Efectivamente hay un proyecto de modernización en la Ciudad de México muy importante por parte de la administración de Marcelo Ebrard, que luego no ha habido la oportunidad por encerrarnos en el tema particular y a veces hasta en un pleito sin mayor trascendencia, darnos la oportunidad en esta Legislatura, en esta Soberanía, de pensar la ciudad a lo grande, en beneficio de los capitalinos.

Muchas de las discusiones que nosotros hacemos aquí son minúsculas, es mirándonos el ombligo, y lo digo autocríticamente también, asumiendo la parte de responsabilidad que todos tenemos.

La ciudad se merece y los habitantes de la ciudad se merecen un legislativo y gobiernos que pongan ya en el centro de la discusión el futuro de la ciudad, la sustentabilidad de la ciudad, cómo nos la imaginamos dentro de 20, 30 años y no ir atrás de la realidad, que es en muchos casos lo que se hace, que la realidad nos va ganando en la problemática y entonces hay que atenderla, hay que meterle parches, hay que hacer enmiendas para más o menos no se desborden las cosas, pero se requiere pensar un asunto grandes.

Yo veo en el gobierno de Marcelo Ebrard esa preocupación y ese interés de ver a la Ciudad de México no como una ciudad grande, que es sin duda la ciudad más grande del país, sino como una gran ciudad, que es distinto el concepto de los términos, y eso implica abrir una reflexión de otras dimensiones, con otro ánimo; que entendamos que efectivamente podemos tener diferentes puntos de vista, intereses incluso concretos, específicos, pero que eso no nos debe de obnubilar, de cerrarnos la visión de pensar la ciudad en una mayor dimensión.

Muchas de las cuestiones que se han planteado por parte de la administración de Marcelo Ebrard van en esa perspectiva y creo que nos ha faltado el espacio, lamentablemente creo que la Asamblea Legislativa, esta Legislatura por las características que hemos tenido, también asumo autocráticamente que la fractura desde el primer día del PRD fue el principal obstáculo para pensar la ciudad en estos términos, no nos ha permitido ir a un asunto de mayor fondo.

Yo siempre doy la bienvenida a la crítica constructiva, creo que eso es positivo. Muchas de las cosas que se plantean de ambas partes tienen elementos de verdad evidentemente y si el propósito es no poner el dedo para sacar sangre sino para de ahí construir colectivamente, socialmente una mejor ciudad, una mejor comunidad, una mejor ciudadanía, adelante, creo que esa parte hay que celebrarla.

En ese aspecto posiblemente diría que no podría mantenerse una situación que alimente el encono, que alimente la diatriba, la descalificación en la delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, pero digamos hoy estamos viendo lo de Miguel Hidalgo, y creo que algo positivo que podría salir de aquí es el compromiso de instalar una mesa de trabajo con las partes que componemos, me asumo, no vivo en Miguel Hidalgo, pero como representante popular también, y si no habrá diputados de Miguel Hidalgo también, aquí hay diputados de Miguel Hidalgo, instalar una mesa de trabajo con los vecinos, con la autoridad delegacional, con el Ejecutivo delegacional y con representantes populares, que este clima que hemos vivido de diciembre a la fecha, que ya vamos para cien días, hay que darle carpetazo, o sea no puede ser esto efectivamente, porque entonces se presta para cualquier pretexto, puede ser motivo de cualquier pretexto y de cualquier hecho que después no tenga ninguna salida viable.

Entonces, en ese ánimo constructivo me parece que algo productivo de esta comparecencia es, entendiendo que hay visiones distintas, realidades distintas, enfoques distintos, instalar una mesa de trabajo con las partes que están ahí y buscarle entre todos un mejor entendimiento y que éste no sea motivo de que llegue, de por sí va a haber un proceso electoral álgido, siempre ha sido así, pero no tiene por qué ser alimentado por temas que pueden ser encauzados y resueltos positivamente.

Entonces, creo que podríamos muy bien mostrar una voluntad en este sentido de una mesa de trabajo que nos ayude y que permita que este clima de encono, de distanciamiento no se alimente más y buscar una salida positiva.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias al diputado Agustín Guerrero por su participación en esta comparecencia.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, diputada Presidenta.

Daré lectura brevemente al segundo párrafo del artículo 1° para dejar asentada la propuesta: “En cumplimiento de las atribuciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procurará el desarrollo del Distrito Federal y sus instituciones, velando por los intereses sociales en materia de la competencia y salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de gobierno locales y federales”. Esto de conformidad a lo establecido al 122 y 44 de la Constitución, que establecen los poderes concurrentes y que tienen facultad tanto los federales como locales.

En el caso específico estoy de acuerdo y siempre lo haremos de instar a mesas de diálogo, pero quiero iniciar, y es el comentario al diputado Guerrero, que seamos primero las instituciones, los órganos encargados para ello con los que tenemos que trabajar, independientemente de escuchar como representantes populares, no solamente a los ciudadanos, sino también obtener mayor información sobre el tema que desconocemos nosotros.

Entonces, iniciar con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal una plática, iniciar con la Jefa Delegacional una plática en torno a este tema para no perdernos, es una cuestión nada más de mecánica y de formato para que una vez que tengamos esta información enseñemos y mostremos que sí sabemos gobernar, es el tema, que sí sabemos gobernar tanto en lo federal, en lo estatal o en una demarcación y para eso hay que insistentemente procurar el diálogo con las instituciones, ya después, insisto, ya lo hice, no voy a repetirlo, tenemos plenamente identificado cuáles son la pretensiones de las partes, lo que queremos es que este asunto no se resuelva en una forma no deseable, sino a través del entendimiento entre las instituciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Olavarrieta por su participación en esta comparecencia.

Conforme al Acuerdo establecido tendría el uso de la palabra la Jefa Delegacional; sin embargo, hemos definido en este proceso que podamos hacer uso de la palabra en términos de la presencia de la Comisión de Administración Pública Local a efecto de en su caso poder permitirle al Jefe Delegacional hacer algunas

consideraciones y solamente a título de la Presidencia, licenciada Cuevas, me permito reconocer, como lo hemos hecho con las dos Jefas Delegacionales sustitutas en términos de género, la posibilidad de contar con mujeres en la Administración Pública y por supuesto siendo usted Jefa Delegacional electa y en este último año de su gestión no nos resta sino reconocer por supuesto esa estadía como la única Jefa Delegacional mujer en el Distrito Federal.

Quisiera decir que la Comisión que presido, y en la cual me acompañan mis compañeros para dictaminar diversas leyes, hemos aprobado la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles que ha sido dictaminada, aprobada y publicada y que el día de mañana 25 de febrero entrará en vigor en esta Ciudad de México. La nueva Ley de Establecimientos Mercantiles establece una nueva forma de reconocer la apertura de un negocio, la verificación de un negocio e inclusive la posibilidad real de que en este año se permita contar con un empleo en mejores condiciones, tanto para quien quiere abrir un negocio, como para quien tiene la posibilidad de trabajar en él.

Esta nueva Ley de Establecimientos Mercantiles que entrará en vigor el día de mañana, sin lugar a dudas es un insumo legal que en la demarcación que usted dirige se vuelve un instrumento de prioridad, ya que es su demarcación con más de 500 verificaciones la demarcación que en términos de densidad poblacional realiza o hace efectiva esta nueva Ley de Establecimientos Mercantiles; por lo cual, me permito a través de esta participación reiterarle toda la disposición que los grupos parlamentarios, todos, hemos tenido en esta órgano legislativo para generar un instrumento legal que permita que hechos complicados como lo sucedido en el Lobohombo en antaño, en la Discoteca New's Divine hace 8 meses o en su caso muchos otros escenarios no se puedan repetir, es una ley aprobada por consenso y es sin lugar a dudas una extraordinaria forma de permitir menos corrupción, mucho menos burocracia, mucho menos papeleo y aspirar por supuesto a tener un instrumento que le permita a los ciudadanos abrir un negocio y tener un empleo. Ojalá y esta nueva ley que ustedes tendrán que procesar en términos de conocimiento de la ciudadana, se un instrumento que permita mucho mejores administraciones delegaciones.

A nombre de la Comisión de Administración Pública Local, por supuesto, reconocer este esfuerzo de verificaciones y ojalá y este instrumento legal permita un marco de referencia para la ciudadanía y para la autoridad, para poder vivir mejor en esta Capital. Muchísimas gracias por su asistencia, jefa delegacional en Miguel Hidalgo, y le solicitaríamos amablemente pueda dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**LA C. LIC. GABRIELA CUEVAS BARRON.-** Gracias, diputada Presidenta.

Sobre sus primeras preguntas, diputado Olavarrieta, con mucho gusto le haremos llegar toda la información que solicita. En principio le dejo este cuadro donde vienen todos los montos ejercidos, programas, acciones, etcétera, a fin de que una vez que concluyamos nos diga qué otra información es la que requieren, entonces se la dejo aquí con mucho gusto.

Usted comentaba, en Miguel Hidalgo no hay cabida para el desencuentro, coincido con usted, desde luego y más cuando estos desencuentros afectan a la ciudadanía con ya 4 meses de retraso en una obra pública de suma importancia para aliviar el problema del tráfico y beneficiar a los habitantes de 6 colonias aledañas, más todas las personas que pasan por la zona.

Diputado Agustín Guerrero, quisiera hacer algunas precisiones. En ningún momento hablé de que fuera una venganza del Jefe de Gobierno, pero sí me queda claro que existe una terrible preocupación electoral en el Jefe de Gobierno para poder hacer los proyectos que ha encabezado y a los que esta administración se opuso por una simple y sencilla razón: eran ilegales, completamente ilegales, violaban las Leyes de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Construcción, las Leyes del Patrimonio, las Leyes Ambientales, las Leyes de Aeronáutica, en fin; era un tema de ilegalidad, y yo creo que es lo que tiene que ver ahorita, exactamente, que las obras que encabeza la Delegación Miguel Hidalgo son obras legales y como usted pudo constatar claramente se cuentan con los permisos.

Entonces, yo creo que aquí es muy importante diferenciar, saber distinguir entre lo que es legal y lo que es ilegal y cuándo la actuación de un servidor público, en

este caso de Protección Civil del D. F. ha sido ilegal. Más allá de hablar de justicias o injusticias, que desde luego son sumamente importantes, el primer paso para llegar a la justicia implica pasar por el filtro de la legalidad. Las leyes establecen qué normas tenemos que cumplir los ciudadanos, todos por parejo, y el ser parejos es un principal elemento de justicia.

Por cierto, por aquello de que luego tenemos, la historia nos la van contando diferente, en el tema de la Torre Bicentenario el por qué el Jefe de Gobierno dijo que no se hacía fue porque la compañía constructora interpuso un amparo en contra del Instituto Nacional de Bellas Artes, esa fue la razón que públicamente dio el Jefe de Gobierno, entonces no me queda muy claro que sea una persona tipo sensible.

Sobre lo que usted comenta de las consultas públicas, me da muchísimo gusto que su partido respalde las consultas públicas. Yo lo que quisiera pedirle es que su partido también le exija a Marcelo Ebrard el consultar las obras que está haciendo su gobierno y que están generando no sólo desinformación, sino también mucho malestar entre la población, malestar que, comentaba en mi anterior intervención, ha sido reprimida con granaderos y yo creo que eso no es lo digno de un gobierno que se dice ser de izquierda, y no me cabe la menor duda de que son acciones que su partido no respalda.

Además, tocaron aquí varios temas y lo primero es cómo se distinguen las cosas. Primero, las soluciones viales que está haciendo la Delegación han sido ejemplo de transparencia, toda la información se ha hecho pública desde el inicio que se consultó con los vecinos y ha sido un proceso probablemente un poco desgastante, pero sumamente transparente, y yo creo que es hacia allá hacia donde tenemos que caminar: hacia mejores tiempos para la transparencia y que nunca más una obra pública esté reservada por décadas como sucedió con los segundos pisos; que nunca más una obra pública no tenga el acceso los ciudadanos de ver al mecánica de suelo, los dictámenes estructurales.

También muy importante, preguntaba usted diputado Guerrero, pues que ya viendo que sí tenemos los permisos de PEMEX y de gas natural y de medio

ambiente del mismo Distrito Federal, le hago la precisión, insisto, no creo que usted obre de mala fe y así lo ha demostrado en sus intervenciones, en el caso de Luz y Fuerza se hizo la solicitud de servicio, que es el trámite ordinario para que sea la propia Luz y Fuerza la que realice cualquier movimiento de instalaciones que tenga la Compañía.

Los folios que son del 22 de enero, se los doy, por si usted quiere revisarlos, es TB90060 y PB90057. Con mucho gusto le enviaremos una copia por la tarde para que usted pueda tener toda la información y más que pues amablemente se han ofrecido usted y el diputado Olavarrieta a ser puentes de diálogo con el arbitrario Gobierno de la Ciudad.

Yo creo que también un tema importante en el que debe intervenir la Asamblea es en el que queden claras las facultades legales de la Secretaría de Protección Civil. Si bien como Delegación hoy estamos recurriendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la instancia que tiene plena legitimidad porque es quien legisla sobre ello, es la Asamblea Legislativa. Y al estar la Secretaría de Protección Civil inventándose facultades, pues yo creo que en ustedes, respetables diputados, pues en quien queda precisamente el poner en orden una instancia que está violando la ley y se está inventando facultades.

También de manera muy importante pues yo creo que hay que dejar muy claro qué es lo que como Delegación debemos hacer y uno de los temas es que si bien hemos cumplido en todo momento con la ley, también debemos mantener siempre las puertas abiertas de la Delegación y así lo hemos hecho.

Insisto, no sólo porque es nuestro deber, sino también por una convicción personal. En Miguel Hidalgo le apostamos al diálogo y no a los granaderos. En Miguel Hidalgo le apostamos a la legalidad y no a esconder cascajo. En Miguel Hidalgo le apostamos a un crecimiento económico que precisamente sea basado en el respeto a la ley y yo creo que eso es lo que está faltando en la Ciudad.

Mientras algunos gobiernos dicen hay un año de crisis y se inventan propuestas, por ejemplo pues hablar de que se van a utilizar los descuentos en la nómina de los funcionarios, a mí me parece buenísimo, me parece muy bien. Lo que me

parece muy grave es que se pretenda engañar a la opinión pública con escenarios económicos que no existen diciendo que con eso se va a arreglar porque aquí en la Asamblea ustedes saben bien, porque ustedes lo definen, que no podemos mover el Capítulo 1000 de nuestro presupuesto y lo digo como un reproche porque ha sido una propuesta que hemos platicado varias veces desde Miguel Hidalgo.

En Miguel Hidalgo hemos hecho todo lo posible, pero por ahorrar en el Capítulo 1000 y mientras que vemos otras personas hacen caravana con sombrero ajeno, sabemos que eso no se puede mover a las ayudas y a los subsidios que la población necesite.

Entonces aquí yo quisiera hacer una petición muy seria a la Asamblea y es que nos permitan a los entes de gobierno de esta Ciudad el que los ahorros que tengamos en el Capítulo 1000 los podamos mover a algún Capítulo de ayuda a la población, ya sea a través del famoso, como dice el diputado Olavarrieta, el 4105 o de distintos programas que tenemos las Delegaciones. Pero creo que no es justo que esos ahorros tan importantes se vayan a quedar en subejercicio por una mala planeación, en una propuesta gubernamental mal estructurada.

Por último, diputada Kenia, le agradezco mucho su comentario. Efectivamente para mí ha sido un reto muy importante ser la única mujer gobernando en esta Ciudad, en una Ciudad en donde pues se ha siempre se ha dicho que derechos para las mujeres, pero tenemos que lograr que sean derechos efectivos, que sean derechos que se plasmen en la mejor participación de las mujeres, en que veamos cada vez a más mujeres en cargos de elección pública, en cargos sustantivos de toma de decisiones, pero sobre todo también que veamos que haya más y mejores oportunidades para las mujeres que requieren más oportunidades en materia de salud, de seguridad social, de empleo, de educación.

Sin duda para mí ha sido fundamental, como Jefa Delegacional, como mujer, hemos hecho grandes propuestas en esta materia y pues me encantaría que usted pudiera visitarnos ahora que termine toda esta franja de comparecencias en la Delegación, para que pueda analizar todas las políticas que hemos hecho a

favor de las mujeres y se puedan reproducir estos modelos en otras Delegaciones que no han atendido probablemente por la misma visión de género a las mujeres. Yo creo que es fundamental atender la situación que vive la mujer en esta Ciudad.

En cuanto a los temas de establecimientos mercantiles, pueden estar seguros que los hijos de todas las personas, por sobre todo son los papás y las mamás, quienes son los más sensibles, que sus hijos se van a divertir a Miguel Hidalgo, pues van a estar tranquilos; de que hacemos todas las revisiones, las hacemos con mucho cuidado, sobre todo las que tienen que ver con protección civil y las que tienen que ver también con la Ley de Establecimientos Mercantiles, porque en gran parte esta ley determina las características de convivencia que puedan darse entre un giro o los dueños de un giro y sus vecinos, que siempre deben ser en condiciones de tranquilidad.

Por supuesto con mucho gusto, diputados Guerrero y Olavarrieta, encantados nosotros como delegación de participar en un diálogo con el gobierno de la ciudad. Creo que hace mucha falta que el Gobierno de la Ciudad pues realmente hable con la verdad y en una mesa se analicen todos los papeles y se analice cada uno de todos los oficios que hemos tenido que entregar el Gobierno de la Ciudad; francamente ha sido impresionante que para hacer una obra pública con tantos beneficios, hemos tenido que tratar si mal no recuerdo, con 12 ó 13 dependencias de distintos niveles de gobierno, es excesiva la burocracia que se tiene que sufrir.

Para hacer una obra pública, me imagino que a los ciudadanos les toca todavía peor, pero creo que hacia allá tenemos que avanzar, hacia un marco de diálogo, de una regulación más eficiente, pero también de gobiernos que tengan mucho más facultades para responder a las demandas de la ciudadanía que finalmente ese es nuestro único trabajo, responder y solucionar problemas de los vecinos.

Muchas gracias, diputada, diputados, por sus intervenciones. Desde luego estamos a sus órdenes para todos los temas que quedaron aquí.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias a la licenciada Gabriela Cuevas; gracias a los diputados de esta IV Legislatura, y muchísimas gracias a todo el equipo de trabajo, a los invitados e invitadas, gracias, buenas tardes.

Para quienes deseen continuar en la comparecencia del Jefe Delegacional de Milpa Alta, estamos en unos minutos reiniciando los trabajos.

